

► POLÍTICA

# Caballero reconoce una infracción leve, «pero con multa de hasta 6.000 euros»

El edil afirma que la cuantía máxima no es de 24.000 euros y que deberían pagar sólo 60

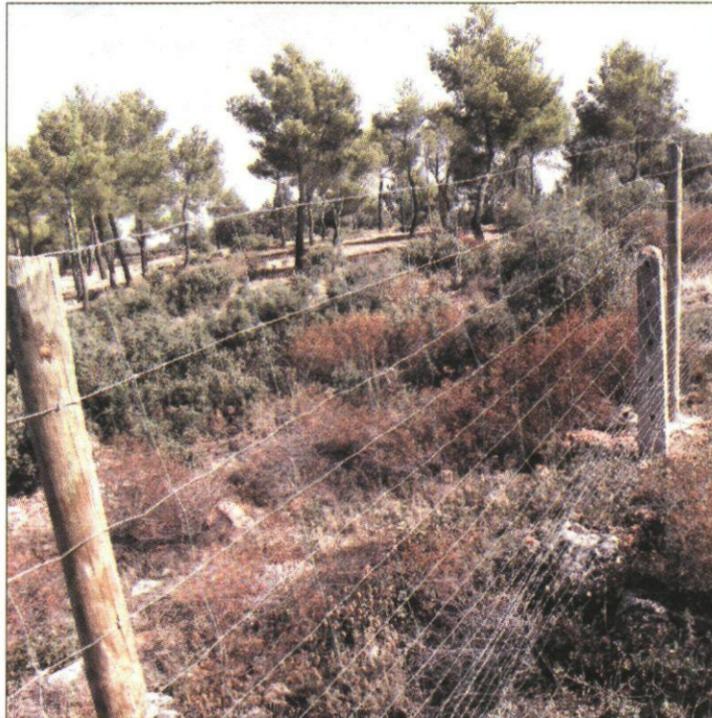
Juan Caballero señala que acudirá mañana a La Atalaya por si el delegado de la Junta desea comprobar la longitud de la alambrada que instalaron en este parque.

M. L. / CIUDAD REAL

La polémica por el cerramiento de La Atalaya por parte del Ayuntamiento sin autorización de la Junta vivía ayer un nuevo episodio después de que el delegado de Industria, Energía y Medio Ambiente, Juan José Fuentes, afirmara el martes que, de haberse equivocado en la Junta la medición de la alambrada, el Ayuntamiento habría cometido de igual modo al menos una infracción, que en ese caso tendría un

carácter leve y supondría una sanción de hasta 24.000 euros. El alcalde en funciones, Juan Caballero, contestó ayer a esa cuestión y explicó a este periódico que el Ayuntamiento reconoce que cometió una infracción leve, pero que la cuantía de ésta abarca de los 60 a los 6.000 euros. Por esta razón, consideró «una amenaza» las declaraciones de Fuentes de imponer 24.000 euros de sanción y lo tildó como «una nueva muestra de la falta de voluntad de la Junta con el Consistorio».

Así pues, Caballero reclamó que, «en coherencia con lo que dicta la ley, la sanción sea de 60 euros», ya que entiende que no incurrir en los supuestos que estipula la norma para graduar las sanciones. Estos supuestos son la repercusión y trascendencia en lo que respecta a la salud y seguridad de las personas



Vallado del parque forestal de La Atalaya. / RUEDA VILLAVERDE

y sus bienes; la afección cualitativa y cuantitativa y los perjuicios causados a los espacios y recursos naturales; el riesgo objetivo de contaminación del medio ambiente; el carácter irreversible del daño; las circunstancias del responsable, su intencionalidad, su ánimo de lucro, el grado de participación y el beneficio obtenido y, por último, la reincidencia.

El también concejal de Sostenibilidad explicó que el motivo por el cual no presentaron el proyecto a la Administración regional para su

evaluación acerca de si necesitaba o no de la elaboración de un estudio de impacto ambiental fue porque se enteraron en junio de la existencia de una subvención europea que les permitiría realizar la obra de La Atalaya, pero que la fecha tope para solicitarla era hasta el 10 de julio.

Por esta razón, Caballero indicó que disponían de algo más de un mes para realizar el proyecto y lograr la subvención europea, algo que no hubieran logrado de haber mandando el proyecto a la Junta y

esperar a que ésta respondiera, debido a la tardanza que habría supuesto.

Caballero matizó que se refería a eso con la frase «saltarse el permiso del PSOE» y manifestó sus quejas por el proceso seguido por la Junta. A este respecto, el edil recordó que cuando el Ayuntamiento recibió el procedimiento de iniciación del expediente, contestaron explicando que había sido como consecuencia de la fecha tope para solicitar la subvención y argumentaron, según Caballero, que en esa zona no sería necesario el estudio de impacto ambiental, ya que defendieron que se trata de un espacio urbano, en el que ya se habían producido cerramientos; otra es, dijo, que hubiera sido en medio del campo, sin cerramientos y donde hubiera podido tener un mayor impacto medioambiental. Además, también se refirió al depósito que se está construyendo en la zona de La Atalaya y el perjuicio medioambiental que podría tener.

Tras presentar dichas alegaciones, Caballero explicó que la Junta remitió otra misiva en la que no sólo desestimaban sus consideraciones, sino que «daba un paso más» y aportaba el dato de que el vallado medía 4.513 metros (3.096, según el Consistorio) y que se consideraba una sanción grave. Por ello, Caballero criticó que no han tenido «ni la comprensión ni la ayuda» de la Junta. Por último, afirmó que irá mañana a La Atalaya por si va el delegado de la Junta a comprobar la medición «o quiere hacerlo algún periodista».

**¡¡ATENCIÓN CIUDAD REAL LLEGA TUCO!!**

**59€**

ENTREGA INMEDIATA

HOY JUEVES GRAN INAUGURACIÓN

DESDE 1,56€ AL MES

Oferta irrepetible por inauguración **200 UNIDADES**

**tucoco**

**AHORRA...Y SE FELIZ!!!**

Sillón relax con reposapiés y reposabrazos integrados relleno de espuma de alta densidad. Estructura metálica reclinable (105°-135°) y sistema giratorio 360°. Tapizado en pieltext tostada.

**EN CIUDAD REAL: POL. LA ESTRELLA, C/ SEGADORES 28 (junto AUDI) - MIGUELTURRA - Telf.: 926 241 885**